

La tercera es del señor Bautista Sicardi, quien por razones de pobreza solicita que se exima de todo impuesto municipal a la casa que el mismo ocupa, propiedad del señor Pedro Berardi. El H.C. a pesar de reconocer las razones que el señor Sicardi expone, resuelve por unanimidad no hacer lugar a lo solicitado, por cuanto el propietario es quien debe abonar los impuestos municipales y el solicitante es solo ocupante de la misma.

Seguidamente el señor Intendente informa que de acuerdo a la resolución de este Concejo de fecha 26 de Enero del corriente año, por la que se rechazaron todas las propuestas presentadas en la licitación efectuadas para adquisición de camión regador y se encargó el D.E. para que se dirigiera a los interesados solicitando mejoraran sus ofertas, no se consiguió que estos así lo hicieran, por lo que aconseja al H.C. vuelva a estudiar las propuestas y se resuelva por la que considere más conveniente ya que estima que dejar en suspenso el asunto sería perjudicial para los intereses de la Comuna. Estudiadas nuevamente las propuestas y considerando la más conveniente la de los señores Puccio Posse y Cía. de Córdoba que ofrecen un tanque montado sobre Chasis "Chevrolet" modelo 1938, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Siguiente:

Ordenanza N° 15 (1939)

El H.C.B. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art 1- Vistas las propuestas de las casas siguientes: Enrique A. Guglielmi (Representante de la Ford Motor Company en Gral. Cabrera), Puccio Posse y Cía. de Córdoba, Internacional Harvester Company (Argentina) de Rosario, Fenes y Berrini de Villa María y Candela Hnos. de Hernando, presentadas con motivo de la licitación efectuada por esta Comuna para adquisición de un camión regador y que fueran abiertas el día 14 de enero del corriente año, se resuelve aceptar la de los Señores Puccio Posse y Cía. De Córdoba, por considerar que es lo más conveniente.

Art. 2- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 9 días del mes de marzo de 1939.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 23 horas.

Vicente Urquía

Secretario

Carlos Iacomelli

Presidente